

**CIRCULAR No. 016 -DIRFIN-CGAF-2011**

Quito, 12 JUL 2011

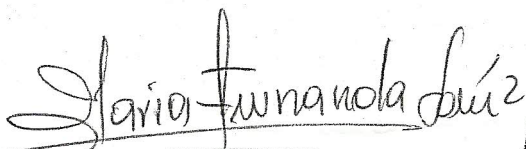
Señores  
**DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE,  
DINEIB.  
DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACION HISPANA Y BILINGÜE**

En sus Despachos

Muy comedidamente me permito solicitar se sirvan disponer al Departamento de Educación Popular Permanente Provinciales, remitir con el carácter de urgente y obligatorio a esta Coordinación General, un listado de todos los establecimientos de Primaria Popular, Compensatorios, Artesanales, a Distancia y Ocupacionales, de sus provincias con sus respectivas bases legales de creación y/o funcionamiento, clasificados por tipo de sostenimiento sean estas: fiscales, fiscomisionales y/o particulares.

Dicha documentación servirá para validar la información de las fichas de los Educadores Comunitarios aplicados a nivel a nacional entre el 4 al 22 de Julio del 2011

Atentamente,



María Fernanda Sáenz

**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

MHG,TCM

